

**SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO OCHO, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO LUIS GAITAN CABRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MIRIAM YADIRA LARA ARTEAGA Y HUMBERTO CABRERA DUEÑAS.**

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Señoras y señores Diputados, se abre esta sesión solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS.** Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número siete de la Comisión Permanente, celebrada el día 21 de septiembre del año 2009; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación de dictámenes elaborados por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativos a: 1.- iniciativa de decreto para reformar el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, 2.- iniciativa de Decreto para adicionar un párrafo al artículo 58, del Capítulo VI, del Título Segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 3.- La iniciativa de Decreto para crear el artículo 38, fracción VI, el artículo 70, fracción III y reformar y adicionar el artículo 143 del Código Penal para el Estado de Colima, así como para crear el artículo 180, fracción IV, inciso h, de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial; 4.- La iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el Estado de Colima; 5.- La iniciativa de Decreto para reformar diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima; 6.- la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 21, 23, 48 y 49, y adiciona los artículos 10 Bis, 20 Bis, 20 Ter, 20 Quar, 26 Bis, 26 Ter, 26 Quar, 37 Bis, 37 Bis 2, 37 Bis 3, 37 Ter, 37 Ter 2, 37 Ter 3, 49 Bis, 49 Bis 2, 49 Bis 3, 52 Bis y 52 Ter, todos de la Ley de Turismo del Estado de Colima; acompañados dichos documentos de la solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso; 7.- La iniciativa que reforma diversos artículos reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima; acompañado dicho documento de la solicitud de convocar a sesión extraordinaria, en la que se discuta y apruebe en su caso, **VI.-** Presentación de dictamen elaborad por la Comisión de de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3, fracción I, inciso b), de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, Colima; acompañado dicho documento de convocar a sesión extraordinaria, en la que se discutan y apruebe en su caso; **VII.-**Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán Cabrera y solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **VIII.-** Convocatoria a sesión extraordinaria; **IX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto de orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. LARA ARTEAGA.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes; Dip. Luis Gaitán Cabrera, Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. la de la voz Miriam Yadira Lara Arteaga, presente; Dip. Humberto Cabrera Dueñas, Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Dip. Imelda Lino Peregrina, ciudadano Presidente informo a usted que están presentes todos los integrantes de la Comisión Permanente.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria e instalación de esta sesión. En virtud de existir Quórum Legal siendo las quince horas con cincuenta minutos del día veintidós de septiembre del año 2009, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse, de conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número siete, de la Comisión Permanente celebrada con fecha 21 de septiembre del presente año.

**DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS.** Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar la lectura del acta a la sesión número siete de la Comisión Permanente, celebrada el 21 de septiembre del presente año, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

**DIP. SRIA. LARA ARTEAGA.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo que fue aprobada por unanimidad.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el acta de referencia. Quiero agradecer la presencia del Diputado Flavio Castillo Palomino que nos acompaña en esta sesión, bienvenido Diputado. Algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones. De conformidad al punto quinto y sexto del orden del día, esta Presidencia les informa a ustedes señoras y señores Diputados que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales hizo llegar a esta Presidencia los dictámenes relativos a: 1.- la iniciativa de decreto para reformar el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, la iniciativa de Decreto para adicionar un párrafo al artículo 58, del Capítulo VI, del Título Segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; la iniciativa de Decreto para crear el artículo 38, fracción VI, el artículo 70, fracción III y reformar y adicionar el artículo 143 del Código Penal para el Estado de Colima, así como para crear el artículo 180, fracción IV, inciso h, de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial; la iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el Estado de Colima; la iniciativa de Decreto para reformar diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima; la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 21, 23, 48 y 49, y adiciona los artículos 10 Bis, 20 Bis, 20 Ter, 20 Quar, 26 Bis, 26 Ter, 26 Quar, 37 Bis, 37 Bis 2, 37 Bis 3, 37 Ter, 37 Ter 2, 37 Ter 3, 49 Bis, 49 Bis 2, 49 Bis 3, 52 Bis y 52 Ter, todos de la Ley de Turismo del Estado de Colima; la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima; así mismo la Comisión de Hacienda y Presupuesto, hizo llegar a esta presidencia el dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3, fracción I, inciso b), de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, Colima; igualmente el de la voz presentará de Acuerdo, para solicitar al Ejecutivo la devolución del Decreto número 627 aprobado por esta Soberanía el 18 de septiembre del presente año, con el objeto de enriquecerlo, acompañados todos estos documentos de la solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discuta y aprueben en su caso los mismos; virtud de lo cual esta Presidencia le propone convocar a sesión extraordinaria a celebrar el día miércoles 23 de septiembre del presente año, a partir de las doce horas. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIA. LARA ARTEGA.** Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTE. GAITAN CABRERA.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a los Diputados Secretarios, giren los citatorios respectivos a todos los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, para el día y hora indicados. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión hoy siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veintidós de septiembre del año 2009. Se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias.